

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - AÑO DEL DECIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL DE LA
LIBERTAD CIVIL COMO SIMBOLO PATRIO HISTORICO"



EXPT. N° 700-87/2025

DECRETO N° 2896 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 MAR 2025

VISTO:

Que, obra renuncia presentada al cargo de Director Administrativo del Hospital Pablo Soria; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito y oportunidad de gestión, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada y su cobertura en forma inmediata del cargo de la dependencia que integra dicha cartera ministerial.

Por ello, y en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: Acéptese, a partir del 13 de marzo de 2025, la renuncia presentada por la Contadora Pública CAROLINA ALVAREZ, D.N.I. N° 28.250.314, al cargo de Directora Administrativa del Hospital Pablo Soria, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Designase, a partir del 14 de marzo de 2025, al Contador Público RENE AGUSTIN ANDRES, D.N.I. N° 35.479.634, en el cargo de Director Administrativo del Hospital Pablo Soria, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia, y a la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Jujuy. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dr. FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHD
MINISTRO SALUD
- JUJUY -